



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 10 de septiembre de 2021

VISTO:

La nota CUDAP 3201/2021 presentada por la Dra. Mónica Gatica, Directora del Grupo de Investigación “Movilidades, Inmovilidades y Territorios”; y,

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia solicita la incorporación de la Lic. Florencia Strajilevich Knoll, (DNI 37676962), y del Lic. Mario Emanuel Larreburo, (DNI 35383634), al citado Grupo de Investigación a partir del 23 de agosto de 2021.

Que es necesario generar espacios de formación e intercambio entre investigadores docentes que deseen aportar al crecimiento de las unidades en el área de investigación de nuestra institución.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 1 y 2 de septiembre ppdo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Avalar la incorporación al Grupo de Investigación “Movilidades, Inmovilidades y Territorios” a la Lic. Florencia Strajilevich Knoll, (DNI 37676962), y al Lic. Mario Emanuel Larreburo, (DNI 35383634), a partir del 23 de agosto de 2021.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCR-SJB: 285/2021

gdr
nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente